

De orden del Órgano de contratación, se informa:

Advertido error en el PCAP página 13, cláusula 19 donde dice:

“En la proposición técnica se incluirá la documentación que acredite el cumplimiento de las exigencias en materia de seguridad del suministro de acuerdo con lo establecido en la cláusula 33”

Debe decir:

“En la proposición técnica se incluirá la documentación que acredite el cumplimiento de las exigencias en materia de seguridad del suministro de acuerdo con lo establecido en la **cláusula 32**”